



Ruth Alessandra Ramos Rivas

Abogada - Notaria de Lima

PROCESO DE SELECCIÓN DE EMPRESAS SUPERVISORAS TÉCNICAS N° 01-2016- DSE-OSINERGMIN - PRIMERA CONVOCATORIA - "PROCESO DE SELECCIÓN DE EMPRESAS SUPERVISORAS 2016, PARA EL PLAN ANUAL DE SUPERVISION 2016 DE LA DIVISION DE SUPERVISION DE ELECTRICIDAD"

En la ciudad de Lima, a los veintisiete días del mes de junio del dos mil dieciseis, siendo las diez horas yo Ruth Alessandra Ramos Rivas, Notaria de Lima certifico a solicitud de OSINERGMIN me constituí en el piso 5° de la referida entidad sito en Calle Bernardo Monteagudo N° 222 distrito de Magdalena del Mar, Provincia y departamento de Lima la realización del Acto de otorgamiento de la buena pro del proceso de selección de la referencia.=====

Estuvieron presentes los miembros del Comité Especial designados para la conducción de este proceso mediante Resolución de Gerencia General del Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería OSINERGMIN N° 56-2016-OS/GG de fecha 13 de mayo de 2016, señores: Leonidas Sayas Poma, en calidad de Presidente titular, Hernán Chuquipul Torrejón, en calidad de miembro titular y Marcos Javier Vásquez Guerra, en calidad de miembro titular. =====

A la hora señalada se da inicio al Acto Público informando los resultados de la evaluación técnica precisando que no fueron admitidas por las razones que se detallan en el acta de Evaluación Técnica que es leída en Acto Publico las propuestas técnicas =====

1. **RODRIGUEZ ESPINOZA LAGOS POLO 2010 S.A.C.** en el ítem 1.=====
2. **VASMOL S.A.C.** en el ítem 5.=====

Los representantes de ambas empresas solicitan que la Notaria que certifica el presente proceso de selección mantenga la custodia de su propuesta económica.=====

Seguidamente el Comité de Selección da lectura a los resultados de la evaluación técnica dando lectura a los puntajes obtenidos, disponiendo a continuación que se abra el sobre conteniendo las propuestas económicas, previa verificación por parte del Comité y de los postores de que el referido sobre se encuentra cerrado, dando lectura a los montos ofertados según el siguiente detalle:=====

	POSTORES	PUNTAJE TECNICO	PROPUESTA ECONÓMICA TOTAL: S/.
1	CONERGI S.A.C. (ITEM2)	98.15 PUNTOS	701,203.00
2	VASMOL S.A.C. (ITEM 3)	98.00	457,107.46
3	CONSORCIO INTEGRADO POR ESISEL S.A.C. CON DANIEL DONATO PEREZ ORBEZO (ITEM 4)	99.15	423,576.58
4	ENERGY AND INFORMATION TECHNOLOGIES S.A.C. (ITEM 7)	95.65	458,330.00



Ruth Alessandra Ramos Rivas

Abogada - Notaria de Lima

Efectuada la evaluación económica se otorga la buena pro a través del siguiente cuadro comparativo:=====

POSTOR	Puntaje Técnico (pti x 0.8)	Puntaje Económico (pei x 0.2)	Puntaje Total	Orden de Prelación
CONERGI S.A.C. (ITEM2)	78.52	20	98.52	1º
VASMOL S.A.C. (ITEM 3)	78.40	20	98.40	1º
CONSORCIO INTEGRADO POR ESISEL S.A.C. CON DANIEL DONATO PEREZ ORBEZO (ITEM 4)	79.32	20	99.32	1º
ENERGY AND INFORMATION TECHNOLOGIES S.A.C. (ITEM 7)	76.52	20	96.52	1º

Se declara desiertos los ítem 1, 5 y 6.=====

Se declara consentidos los ítem 2, 3, 4 y 7.=====

El Comité de Selección da por concluido el Acto Público dando lectura a la presente Acta Notarial y firmándola en señal de conformidad culminando la Notaria el sellado de documentos siendo las 12:45 horas.=====

Sr. Leonidas Sayas Poma
Presidente

Sr. Hernán Chuquipul Torrejón
Miembro Titular

Sr. Marcos Javier Vásquez Guerra
Miembro Titular

Ruth Alessandra Ramos Rivas
NOTARIA DE LIMA

